



Para despachos de oficio quatro mfs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA
TA Y SIETE.**

nombrar y Apellidos quedan expresados en las
dhas. Redulas con letra y firma ^{real} verus.
en clave de Colonado. Suban los expresados
empleos en dho. Redula. Metadhar. y su su
xid. en el Año queles tocara sucesivamente por
muerte o legitimo impedim^{to} ullos men
cionados siete en Amaxillo, y que para
la dha. Amaculaz^{on} habria habido ciento
seventey dos dotos que era el Num.^o regular
y que en semejantes actos se habia acos
tumbado; y estando asi con la debida pure
za echo todo lo que queda expresado dho
por Gov. or^{on} mando hacer de remanentam^{to}
y que desde principio por el primer Can
tarillo ullos hijos Dalgo, siguiendo por el otro
ullos hombres buenos y por este oñ apue
senada a todos los referidos. y se habia
el Archivo dho. de donde habia que esta
en las mencionadas Salas Comirtoriales
por Juan. Co. Carrasco Maestro Terragero
dho. Comiso y en la Arca que hay en el
de sacaron los expresados dos Cantarillos
y habrto el Primero de hijos Dalgo por

